

2.  
A p[er]ta tarde se suspendió este Ayuntamiento y  
edificio para otros diferentes dependencias  
que son precisas con seguir =

*Juan Tamayo y Barras*  
*Juan de Toros*  
*Juan de Luna*

Amen

*Joseph Perez*  
*B. Menduina*  
*Joseph Mart. Moreno*  
*Benavente*

8

Entra Muy noble y muy real Ciudad de Lorca a veinte y  
una dias del mes de Enero de mill setec. quatro y nue  
be años defuntaron a Corruptos s. Lorca Justicia y  
examinado de ella estas cosas de su Ayuntamiento para  
tratar y con seguir cosas tocantes al serbicio de su  
Maj. b[on]a y utilidad de esta Republica es asauer el Sr.  
Juan tamayo y Barras Abog. de los d. Consejos  
Corres. y Capitan a guerra de la Ciudad de su Maj.  
y los Sr. D. Diego Melgares y Carrero Alferox ma  
yor Sr. Antonio Ruiz mateos Alcaide mayor Sr. Fel.  
Feliz Mateos Rondón de Luna, Sr. Pedro Perez de meca  
Sr. Gomez Claudio Joseph de Guvora, Sr. Bar. Mañ  
guvora y Cayuela, Sr. Gaspar Salas de x d. d. Sr.  
Sr. Joseph de Aguilar Sr. Miguel de Sicilia  
Sr. Mateo Perez de la Sr. Saturnio Perez monte =

Sr. Bernau Sorban Sr. Luis de Loran Sanchez =

